

MURIO EL TRAIADOR, ASESINO, COBARDE Y LADRON...

Fernando Morales Escobar

La escoria vuelve al lugar de donde nunca debió salir, este vil personaje deja una estela de cadáveres y un país mancillado con la sangre de sus propios hijos asesinados, este oscuro individuo hundió por la eternidad nuestra patria en la Vergüenza y en el Deshonor, la historia y las generaciones futuras lo conocerán como lo que fue, junto a la camarilla que lo acompañó en el oprobio, la ignominia, la afrenta, la deshonra, la indecencia general: militares, carabineros, civiles (políticos, comerciantes, camioneros, académicos, religiosos, faranduleros, etc.) que se unieron para traicionar y expoliar a nuestra patria.

Estos participaron activamente en los preparativos políticos y diplomáticos del Ataque militar, de la Traición y de la Expoliación a que fue sometido Chile y el pueblo chileno y que concluyó con 17 años de Dictadura, 1197 desaparecidos, 3200 muertos y con el saqueo y la apropiación del patrimonio y de las riquezas de nuestra patria.

Los militares y carabineros de Chile participaron en el esfuerzo de guerra contra el pueblo chileno, sin que se cursara la correspondiente declaración de guerra que ordena el artículo 63.3 de la Constitución Chilena.

Traidor, la Rae dice: “es aquel que comete una falta quebrantando la fidelidad o lealtad que se debe guardar o tener”.

El artículo 588 del Código Penal chileno señala que “incurrirán en la pena de prisión de quince a veinte años los miembros del gobierno que, sin cumplir con lo dispuesto en la Constitución, declararan la guerra o firmaran la paz”.

El artículo 590 del Código Penal chileno señala que “el que, con actos ilegales o que no estén debidamente autorizados, provocare o diere motivo a una declaración de guerra contra Chile por parte de otra potencia, o expusiere a los chilenos a experimentar vejaciones o represalias en sus personas o en sus bienes, será castigado con la pena de prisión de ocho a quince años si es autoridad o funcionario y de cuatro a ocho si no lo es”, y que inmediatamente después establece que “si la guerra no llegara a declararse ni a tener efecto, las vejaciones o represalias, se impondrá respectivamente la pena inmediata inferior”.

Murió Augusto Pinochet Ugarte: “En un espíritu corrompido no cabe el honor”.
Tácito

La muerte de un fascista, traidor, cobarde, asesino y ladrón, no termina con el fascismo...“La Lucha continua”...Para lograr el desarrollo económico y social. Debemos tener la certeza de que venceremos en la lucha entablada para alcanzar los objetivos para crear un mundo distinto, diferente, una nueva visión de la vida, un mundo de igualdad, un mundo comprometido con la vida, con la construcción del hombre nuevo. “El Futuro es Nuestro”.

“La confianza ha de darnos la paz. No basta la buena fe, es preciso mostrarla,

porque los hombres siempre ven y pocas veces piensan” Simon Bolivar.

Fernando Morales Escobar femoes@gmail.com



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo.

© CEME web productions 2003 -2007 